



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las declaraciones formuladas por el vocero presidencial, Adrián Ravier, quien el 18 de julio de 2026 calificó a la República Argentina como un "país bananero" al referirse al reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, por resultar dichas expresiones ofensivas para la dignidad del pueblo argentino, para la memoria de los caídos y veteranos de la Guerra de Malvinas, y manifiestamente incompatibles con la investidura que el funcionario ostenta.

Invitar al vocero presidencial, Adrián Ravier, a presentar su renuncia al cargo que ocupa, atento a que sus manifestaciones públicas evidencian una concepción degradante del país que representa institucionalmente, incompatible con el ejercicio de la función de comunicar oficialmente la posición del Estado argentino ante la sociedad y la comunidad internacional.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández

Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 18 de julio de 2026, el vocero presidencial, Adrián Ravier, publicó en su cuenta de la red social X una serie de expresiones en las que sostuvo que, siendo la Argentina un "país bananero", nunca podría recuperar la soberanía sobre las Islas Malvinas, condicionando dicho reclamo al logro de un país "grande, próspero y respetado" y remarcando que la única vía posible era la diplomática.

Cabe señalar que estas manifestaciones no constituyen un hecho aislado, sino que se suman a otras expresiones previas del mismo funcionario que también generaron controversia pública, como sus comentarios sobre la capacidad de los ciudadanos para administrar sus propios ingresos.

Calificar a la Nación Argentina de "país bananero" —expresión históricamente asociada a la subordinación de pueblos latinoamericanos frente a intereses extranjeros— no solo constituye un error conceptual grave, sino una ofensa directa a millones de argentinos y argentinas, y en particular a los veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas, cuya causa de soberanía constituye una política de Estado sostenida por todos los sectores políticos desde 1982.

Las declaraciones del vocero presidencial provocaron un rechazo inmediato y transversal por parte de legisladores nacionales de distintos bloques. La diputada nacional Cecilia Moreau (Unión por la Patria) sostuvo que el vocero y su gestión eran quienes merecían ese calificativo, y le reprochó públicamente hablar así de la Nación que representa como funcionario; el diputado nacional Esteban Paulón (Partido Socialista) consideró difícil creer en un proyecto de desarrollo de este Gobierno para la Argentina si sus propios funcionarios conciben al país como "bananero", y le preguntó directamente si ya había pensado en renunciar; el diputado nacional Maximiliano Ferraro (Coalición Cívica) rechazó de forma taxativa la caracterización utilizada por el vocero,



afirmando que la Argentina no es un país bananero sino un país extraordinario con un potencial enorme, aunque con problemas estructurales de corrupción y de vínculos entre poder político, negocios y parte de la Justicia; la senadora nacional Juliana Di Tullio (Unión por la Patria) ironizó calificando el mensaje del vocero como un pésimo ejemplo de comunicación oficial hacia un pueblo orgulloso; el diputado nacional Eduardo Falcone (MID) tomó distancia del término utilizado por Ravier, diferenciando entre un país subdesarrollado y un país bananero, aunque coincidió en que un mayor desarrollo fortalecería el reclamo de soberanía; y la referente del Partido de los Trabajadores Socialistas Claudia Lupardo señaló que llamar a la Argentina "país bananero" repite un término históricamente utilizado para justificar el sometimiento de los pueblos latinoamericanos a intereses extranjeros y corporativos.

Resulta inadmisibles que quien ejerce la función de comunicar oficialmente la posición del Estado Nacional ante la sociedad y la comunidad internacional se refiera a la República Argentina en términos que menoscaban su dignidad y la de todo su pueblo. Un funcionario que concibe de ese modo degradante al país que representa carece de la autoridad moral y política necesaria para continuar al frente de la vocería presidencial.

Por los motivos expuestos, y en resguardo de la dignidad de la Nación y de sus instituciones, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández

Diputado Nacional